

Cordial Saludo, en virtud del Art. 203 del C.P.A.C.A, por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

RADICADO	88 001 33 33 001 2015 00021 01
CLASE DE PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	IDOLINE MANUEL MARTINEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE	DR. JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZALEZ
PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	SENTENCIA
FECHA DE PROVIDENCIA	28 DE JUNIO DE 2016
ARCHIVO ADJUNTO	COPIA DE LA PROVIDENCIA



*Tribunal Contencioso Administrativo
De San Andrés, Providencia y
Santa Catalina*

Ver más acerca de Tribunal Administrativo 01 San Andres.





ES

01:23 p.m.
18/07/2016

